

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

- 910** *Resolución de 8 de enero de 2019, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta plaza de Catedrático de Universidad.*

Mediante Resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, de 18 diciembre de 2017 («Boletín Oficial del Estado» n.º 311, de 23 de diciembre), se realizó convocatoria pública de concurso de acceso para una plaza de Catedrático/a de Universidad (señalada con el n.º 129.28), del área de conocimiento de Ingeniería Eléctrica, del Departamento de Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Control, Telemática y Química Aplicada a la Ingeniería, de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales.

Con fecha 9 de marzo de 2018, la Comisión de acceso designada efectuó propuesta de no provisión que, finalmente, ha devenido firme. Por ello,

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento selectivo y desierta la plaza del Cuerpo de Catedráticos/as de Universidad anteriormente detallada.

Madrid, 8 de enero de 2019.—El Rector, Ricardo Mairal Usón.